



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054212/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Natalia Soledad PEREZ (DNI. 34.601.193) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Natalia Soledad PEREZ (DNI. 34.601.193) y extender excepcionalmente la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) hasta el fin del ciclo lectivo 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
MMM/mie

999

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC